

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2017-00135-00

De la actualización de la liquidación de crédito presentada por el apoderado judicial de la entidad ejecutante, **REQUIÉRASE** al togado para que nuevamente la presente, conforme al mandamiento de pago adiado 19 de julio de 2017, como quiera que, los intereses corrientes allí estipulados no coinciden con los señalados en el auto en mención.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Vaquiro'.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº087**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: -.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angèlica Milena Naranjo Arciniegas'.

ANGÈLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria